



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

887
DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

VISTOS : 21 ABR. 2017

A) El Acuerdo de Concejo tomado en sesión ordinaria N°15 del 18 de abril de 2017, en que se aprueba aumento ítem 31.02.002 Proyectos – Consultorías, del presupuesto Municipal vigente.

B) Las Bases Administrativas para la Licitación pública “**Topografía y Proyecto Eléctrico para Conservación Plaza de Armas siete Fundaciones**”.

C) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

D) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. Apruébese las Bases Administrativas para la Propuesta Pública “**Topografía y Proyecto Eléctrico para Conservación Plaza de Armas siete Fundaciones**”.

2. Efectúese llamado a licitación público mediante el portal www.Mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION

- Control
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes